



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 2 de diciembre del 2014

**ANUNCIA EL GOBERNADOR CUOMO QUE SUNY ADOPTA UNA POLÍTICA COMPLETA Y UNIFORME
SOBRE AGRESIONES SEXUALES EN TODOS LOS 64 CAMPUS DEL SISTEMA**

La política incluye una carta de derechos para víctimas y sobrevivientes de violencia sexual y una definición uniforme de consentimiento

Lanzan nuevo sitio web para dar a estudiantes y comunidades herramientas y recursos adicionales

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que la Universidad Estatal de New York (por sus siglas en inglés, "SUNY") ha adoptado una política uniforme de prevención y respuesta a agresiones sexuales para los campus de SUNY. La política integral, que aplica a más de 463,000 estudiantes que asisten a las universidades de SUNY, se está diseminando hoy a todos los rectores de campus y directores de asuntos estudiantiles para su implementación.

La política es una de las primeras de su tipo en la nación, y creará un entorno más seguro para que los estudiantes aprendan y vivan, al delinear expectativas específicas y consistentes de seguridad y responsabilidad.

"Hoy, SUNY está dando un paso crítico para combatir la epidemia de violencia sexual y mala conducta en nuestros campus universitarios", dijo el Gobernador Cuomo. "Al implementar una política uniforme de prevención de agresiones sexuales, estamos protegiendo mejor a nuestros estudiantes y comunidades y poniendo el ejemplo a otros estados y escuelas. Aplaudo al Consejo de SUNY y a la Rectora Zimpher por su liderazgo en este tema y por su constante compromiso de luchar por los estudiantes de New York".

La política uniforme sobre agresiones sexuales de SUNY es resultado de una [resolución](#) aprobada por el Consejo de Fideicomisarios de SUNY el 2 de octubre del 2014, en respuesta a la [solicitud del Gobernador Cuomo](#) de crear un conjunto integral y uniforme de prácticas para todo el sistema para combatir las agresiones sexuales en campus universitarios. La política fue elaborada durante los últimos dos meses en consulta con los líderes de SUNY y grupos de trabajo de partes interesadas internas y externas.

Además de anunciar la política, el Gobernador también lanzó hoy un nuevo sitio web que ofrece

Spanish

importante información sobre prevención y respuesta a agresiones sexuales en campus universitarios en un formato amigable al usuario para estudiantes, padres, administradores y cuerpos policíacos. Específicamente, el sitio web ofrece recursos para que los estudiantes aprendan cómo pueden protegerse y buscar ayuda cuando la necesiten, y acceso a datos sobre todas las agresiones sexuales y delitos violentos reportados en todos los campus universitarios que operan en el Estado de New York. Los datos se reportan al Departamento de Educación de Estados Unidos. El sitio web está disponible en <http://www.campuscrime.ny.gov>.

El presidente del Consejo de SUNY H. Carl McCall dijo, “La Universidad Estatal de New York ahora cuenta con el conjunto de políticas sobre agresiones sexuales más completo y centrado en las víctimas de cualquier campus universitario o sistema de educación superior del país. Gracias a todas las partes interesadas en campus y comunidades de todo New York que aportaron a nuestras discusiones y que a fin de cuentas dieron forma a las políticas finales y a la carta de derechos de víctimas y sobrevivientes. Tengo confianza en que esto mejorará la capacidad de SUNY de enfrentar con más efectividad incidentes de agresión sexual y garantizar la seguridad de nuestros estudiantes”.

La Rectora de SUNY Nancy L. Zimpher dijo, “La principal prioridad de SUNY es proteger a nuestros estudiantes y fomentar entornos seguros de enseñanza en nuestros campus universitarios. Estas nuevas políticas de SUNY son sensatas, generadas por consenso e integrales, y felicito al Gobernador Cuomo y al Consejo de Fideicomisarios por dar a SUNY la importante tarea de redefinir sus políticas sobre agresiones sexuales y posicionar nuestro sistema para ser un modelo para universidades a nivel nacional”.

Lori Mould, presidenta de la Asamblea Estudiantil de SUNY e integrante del Consejo de Fideicomisarios, dijo, “Los estudiantes de SUNY aplaudimos la rápida y completa respuesta del Gobernador Cuomo, del Consejo de Fideicomisarios de SUNY y de la Rectora Zimpher para responder a la necesidad de políticas actualizadas sobre agresiones sexuales que regirán a todos nuestros campus del estado. Estas políticas no sólo se crearon pensando en los estudiantes, sino con aportaciones de los estudiantes en cada paso del proceso. Estamos orgullosos de que SUNY estará la cabeza a nivel nacional en proteger a sus estudiantes de lo que se ha convertido en un fenómeno demasiado común. Agradezco al Gobernador por trabajar con SUNY para asegurarse de que estas salvaguardas fueran implementadas para nuestros estudiantes, para que podamos enfocarnos en aprender y convertirnos en ciudadanos más preparados para nuestro estado”.

Laura Dunn, directora ejecutiva de SurvJustice, dijo, “Como víctima y como abogada, estoy muy impresionada con las nuevas políticas de SUNY sobre las agresiones sexuales en campus. Estas políticas son compasivas con los sobrevivientes y cumplen con las leyes federales, un equilibrio que muy pocos sistemas universitarios han logrado hasta la fecha. Anticipo que estas políticas serán un modelo para muchos campus universitarios en el futuro”.

La Rectora de SUNY Potsdam Kristin G. Esterberg dijo, “La comunidad de SUNY Potsdam está muy orgullosa del anuncio de hoy del Gobernador Cuomo de que la Universidad Estatal de New York ha

establecido su primera política integral estatal para combatir las agresiones sexuales en universidades. Me siento honrada de que se me haya pedido integrar el grupo de trabajo junto con el estudiante de último año de SUNY Potsdam Ryan Minsker, uno de muchos estudiantes de Potsdam que se han ofrecido para aumentar la concientización sobre las agresiones sexuales en campus. El liderazgo y participación de los estudiantes seguirán siendo esenciales para la implementación de estas históricas medidas en todos los campus del sistema SUNY”.

El Dr. Steve Tyrell, Rector de la Universidad Comunitaria de North Country e integrante del grupo de trabajo, dijo, “La educación superior ha tenido grandes avances en la implementación de mejores prácticas en desarrollo de políticas y en la implementación efectiva de procedimientos para enfrentar la violencia sexual en la última década. Muchas de estas prácticas residen hoy en nuestras universidades. Las políticas y procedimientos desarrollados por el grupo de trabajo reflejan estas mejores prácticas, y que su futura implementación ayudará mucho a mejorar la seguridad y bienestar de nuestros estudiantes en toda SUNY”.

Todos los estudiantes de primer año y transferidos a SUNY serán informados sobre la política sobre agresiones sexuales, que se encuentra en su versión íntegra [aquí](#). Algunos puntos clave de la política son:

- **Definición uniforme de consentimiento:** La política incluye una adopción uniforme para todo el sistema de definir el consentimiento afirmativo como un acuerdo claro, inequívoco y voluntario entre los participantes de realizar actividades sexuales específicas. La definición uniforme es la siguiente:

“El consentimiento afirmativo es un acuerdo claro, inequívoco, consciente, informado y voluntario entre todos los participantes de realizar actividad sexual. El consentimiento es activo, no pasivo. El silencio o la falta de resistencia no pueden ser interpretados como consentimiento. Pedir y hacer que se acepte el consentimiento es responsabilidad de la(s) persona(s) que inicie(n) cada acto sexual específico, sin importar si la persona que inicie el acto está bajo la influencia de drogas y/o alcohol. El consentimiento para cualquier acto sexual o la actividad sexual previa con consentimiento entre las partes o con cualquier parte no constituye consentimiento para cualquier otro acto sexual. La definición de consentimiento no varía dependiendo del sexo, orientación sexual, identidad de género o expresión de género del participante. El consentimiento puede otorgarse inicialmente y revocarse en cualquier momento. Cuando el consentimiento es revocado o no puede darse, la actividad sexual debe detenerse. No puede otorgarse consentimiento cuando una persona está incapacitada. La incapacidad ocurre cuando un individuo no tiene la capacidad de decidir plena y conscientemente participar en actividad sexual. La incapacidad incluye la disminución de capacidades debido a drogas o alcohol (ya sea que su uso sea voluntario o involuntario), la falta de consciencia o estar dormido, estar sujeto de manera involuntaria, el que cualquiera de las partes sea menor de 17 años, o si un individuo por cualquier otra razón no puede consentir. No puede

otorgarse consentimiento cuando es resultado de cualquier tipo de coerción, intimidación, fuerza o amenaza de daño”.

- **Política uniforme de amnistía para fomentar la denuncia:** Los estudiantes que denuncien incidentes de agresión sexual o violencia sexual recibirán inmunidad contra infracciones de uso de drogas y alcohol.
- **Capacitación integral estatal para policías universitarias y administradores universitarios:** SUNY, en colaboración con el Estado, realizará entrenamientos en todo el estado en coordinación con todos los campus de SUNY, incluyendo entrenamiento por parte de la Policía de SUNY y la Policía Estatal para los departamentos de seguridad de los campus respecto a las mejores prácticas para planes de seguridad del campus y sensibilidad con las víctimas, así como capacitación por parte de abogados de SUNY para administradores y mediadores universitarios respecto a prevención y combate a la violencia sexual y cómo mejorar su cumplimiento con las leyes federales existentes. Todos los campus de SUNY también establecerán una capacitación uniforme para estudiantes en todas las orientaciones para nuevos alumnos. La Policía de SUNY empezará a entrenar a las policías de campus y oficiales de seguridad pública este mes.
- **Campaña de concientización pública estatal:** SUNY llevará a cabo una campaña de concientización pública en todo el estado, en coordinación con el Estado, para aumentar la conciencia entre los estudiantes universitarios, estudiantes de preparatoria y padres de familia sobre la seguridad individual y técnicas de prevención, así como la importancia de la intervención de los espectadores en cualquier situación insegura.
- **Protocolo uniforme de confidencialidad y reportes para todos los campus de SUNY:** Para garantizar que todas las universidades están siguiendo las mejores prácticas y que se ha implementado el mismo conjunto de estándares y protocolos en cada campus, todos los campus de SUNY adoptarán un protocolo uniforme de confidencialidad y reportes en todo el sistema. El protocolo uniforme de confidencialidad y reportes fomenta la notificación rápida y precisa de los actos de agresión sexual, ayuda a la comunidad del campus a responder rápidamente a las acusaciones de agresión sexual, y garantiza que los estudiantes cuenten con información oportuna y precisa sobre los recursos confidenciales disponibles.
- **Evaluaciones uniformes del ambiente en el campus:** Todos los campus de SUNY realizarán evaluaciones del ambiente del campus con el fin de medir el predominio de la agresión sexual en el campus, analizarán las actitudes de los estudiantes y su conciencia sobre el tema, y proporcionarán a las universidades información para ayudarles a establecer soluciones para abordar y prevenir la agresión sexual dentro y fuera del plantel.

La política sobre agresiones sexuales de SUNY además crea una **carta de derechos de víctimas y sobrevivientes de violencia sexual** que informa específicamente a las víctimas de agresiones sexuales sobre su derecho a reportar agresiones sexuales a los cuerpos policíacos locales, del campus o estatales. La política de SUNY también establece cómo acceder a recursos para víctimas específicos del campus, que incluyen obtener una orden de restricción/no contacto y servicios de asesoría, salud, legales y de

apoyo. Todos los estudiantes serán notificados sobre la carta de derechos a más tardar en enero del 2015. La carta de derechos de víctimas y sobrevivientes de violencia sexual incluye el derecho a:

- Que las denuncias de violencia sexual se traten con seriedad.
- Decidir si desea o no divulgar un delito o incidente y participar en el proceso de justicia penal, libre de presiones externas de funcionarios universitarios.
- Ser tratado con dignidad y recibir de los funcionarios universitarios atención médica y servicios de asesoría con cortesía, justicia y respeto.
- No escuchar suposiciones de que la víctima o sobreviviente tiene la culpa cuando estos delitos e infracciones se cometen, o de que debería haber actuado de manera diferente para evitar tal delito.
- Describir el incidente a la menor cantidad posible de individuos, y no ser obligado a repetir innecesariamente una descripción del incidente.
- No recibir represalias de la universidad, el acusado y/o sus amigos, familia y conocidos.
- Ejercitar sus derechos civiles y practicar su religión sin interferencia del proceso de investigación, justicia penal o conducta de la universidad.

La política de prevención y respuesta a agresiones sexuales de SUNY es el marco de trabajo delineado por el Gobernador para combatir las agresiones sexuales en campus universitarios. El Gobernador está comprometido a seguir trabajando para adoptar los mismos estándares por medio de legislación para todas las universidades de New York.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de New York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

We Work for the People
Performance * Integrity * Pride

Spanish